

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****7689** COSTARESERVA, S.A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, que, entre otras, transpone la Directiva de la Unión Europea en materia de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles (la "Ley"), se hace público que, el 27 de diciembre de 2023, la junta general de COSTARESERVA, S.A. aprobó, por unanimidad de los accionistas, la transformación de esta sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, así como aprobándose el correspondiente balance de transformación (cerrado el 30 de junio de 2023). Asimismo, la junta general aprobó la consiguiente modificación y refundición de los estatutos sociales de la sociedad.

Se hace constar expresamente que el acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de los accionistas de la Sociedad, por lo que no existe derecho de separación. Asimismo, se deja constancia de que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Asiste a los socios, acreedores y trabajadores de la sociedad transformada el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de transformación, así como a ejercitar los derechos reconocidos en la Ley.

Sevilla, 27 de diciembre de 2023.- El Administrador Único de Costareserva, S.A, D. Francisco Javier Yoldi García.

ID: A230050407-1